

Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación por la que se aprueba el Listado Provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023

Por Resolución de la Universidad de Almería de 24 de mayo de 2023 (BOJA nº 101 de 30 de mayo de 2023), modificada parcialmente por Resolución de 29 de mayo de 2023, se convocan a concurso público los Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Conforme a lo establecido en el Base X de la convocatoria, este Vicerrectorado HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Centros de Investigación (Anexo I). En dicho listado aparecen las solicitudes excluidas con expresión de las causas de no admisión y las deficiencias de las mismas.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Las solicitudes que figuran en el listado anterior, así como las omitidas por no figurar en el mismo, disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, entendiéndose que el solicitante desiste de su petición, en caso de no presentar alegaciones al citado plazo. El plazo finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular) del último día.

En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas.

La presentación de documentación fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Investigación e Innovación		Fecha	26/10/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==	PÁGINA	1/3



foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==

La subsanación se realizará a través del Registro Electrónico de la UAL sin perjuicio de lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Investigación e Innovación		Fecha	26/10/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==	PÁGINA	2/3
				
foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==				

Anexo I: Relación de solicitudes admitidas y excluidas

Referencia	Centro de Investigación	Admitida/ Excluida	Causa de exclusión	Solicita Acción A3	Deficiencias observadas en A3	Solicita Acción A7	Solicita Acción A8	Solicita Acción A9
P_FORT_CENTROS_2023/01	CAESCG	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/02	CIESOL	Excluida	1	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/03	CEINSA-UAL	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/04	CERNEP	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/05	CIMEDES	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/06	CECOUAL	Excluida	2	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/07	CySOC	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/08	CEMyRI	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/09	CIAMBITAL	Admitida	-	Sí	-	No	No	No
P_FORT_CENTROS_2023/10	CIDES	Admitida	-	Sí	1	No	No	No

Causas de exclusión:

1 Solicitud fuera de plazo. No subsanable.

2 No aporta la memoria. No subsanable.

Deficiencias a subsanar, relativas a la acción A3:

1 No aporta el autobaremo.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==>

Firmado Por

José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Investigación e Innovación

Fecha

26/10/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==

PÁGINA

3/3



foBNWlDFF8FlywQ9u50UfA==